



NOTA DE PRENSA N° 001 - 2018/CPAAAAE

COMISIÓN DE PUEBLOS SUSCRIBIÓ PACTO QUE PROMOVERÁ LA JUSTICIA AMBIENTAL

Este Martes 09 de enero, la presidencia de la Comisión de Pueblos, representada por el congresista Marco Arana, suscribió el Pacto de Madre de Dios por la Justicia Ambiental con el fin de garantizar la protección jurídica de los derechos humanos.

Este pacto también servirá para garantizar la salud, la integridad y el derecho a convivir en un ambiente limpio y sano en la región de Madre de Dios y en todo el país.

También fue suscrito por el Poder Judicial, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, así como por el Ministerio del Ambiente, Energía y Minas, Agricultura e instituciones como la Pontificia Universidad Católica, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y el Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, entre otros.

Con este acuerdo se busca reforzar el reconocimiento legal y constitucional de los derechos ambientales, aplicando mecanismos eficaces de acceso a la justicia ambiental; contribuyendo a este fin, además, desde un enfoque de prevención en casos que puedan afectar los derechos colectivos y el patrimonio natural.

La Presidencia de esta Comisión participa de la firma de este pacto, ya que asume grandes compromisos que van desde la difusión de la importancia de los principios y los derechos ambientales, del fomento de la educación y la ética ambiental en la ciudadanía, transparentar las decisiones judiciales y administrativas en materia ambiental; así como de fiscalizar la efectividad de las resoluciones y mandatos administrativos y jurisdiccionales de quienes asumieron este compromiso.

Invitamos a todos y todas las instituciones y ciudadanos a comprometerse con este Pacto por el fortalecimiento de la justicia ambiental en nuestro país.

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**